

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se hace público el desistimiento en el expediente de contratación que se cita.

Resolución de 11 de septiembre de 2013 del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por el que se acuerda el desistimiento en el Expediente de Contratación de los Servicios de Limpieza para los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA (Expte. 3/2013-GEC-SA).

Por el órgano de contratación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se ha dictado resolución por la que se declara el desistimiento en el procedimiento de referencia, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en fecha 21 de enero de 2013 (número 14).

El desistimiento se acuerda a raíz del Acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en su sesión de 23 de julio de 2013 en la que apreció, basándose en el Informe del Jefe del Departamento Corporativo de 19 de julio del mismo año, la existencia de infracciones no subsanables en las normas de preparación del contrato, concretadas una imposibilidad material de llevar a cabo la valoración de las propuestas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas por cuanto éste contenía una serie de indefiniciones que lo impedía, de forma que la continuación del procedimiento implicaría la formalización de un contrato que no se ajustaría a las necesidades requeridas por la Agencia IDEA pudiendo abocar a una eventual y futura resolución del contrato por no estar contemplada la modificación del contrato en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en los términos exigidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En virtud de lo anterior, se resuelve:

Acordar el desistimiento del procedimiento de licitación número 3/2013-GEC-SA para la contratación de los servicios de limpieza de para los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía así como el comienzo de un nuevo procedimiento de licitación que satisfaga las necesidades de la entidad en el que se subsanen los errores apreciados en los documentos preparatorios de la licitación.

Sevilla, 13 de septiembre de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.